

JUNTA ACLARATORIA

SC-94/2026 "ADQUISICIÓN DE LLANTAS"



APERTURA: Siendo las **12:00** horas del día **lunes 21 de septiembre del 2026 dos mil veintiséis**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, tercer piso, Dirección de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA**, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 73 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria de Licitación.

ASISTENCIA. A este acto asisten **Perla Yolanda Urzua Virgen**, Directora de Adquisiciones del Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia y 73 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; **Yanet Ramos Lazcano** en representación de la **Dirección de Administración de la Oficialía Mayor Administrativa** y el **Lic. Humberto Palafox Hernandez** en representación del Órgano Interno de Control.

Se hace constar que al acto no se registraron licitantes.

DESARROLLO. Las bases de Licitación **SC-94/2026** en su apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como **Anexo 2** debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **FECHA DE REGISTRO PREGUNTAS**.

Situación que ocurrió con el licitante: **Tirecar México, S.A. de C.V.**, por lo cual, y una vez que el área requirente de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Centralizada de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

JUNTA ACLARATORIA

SC-94/2026 "ADQUISICIÓN DE LLANTAS"



Nombre o Razón Social del Licitante: **Tirecar México, S.A. de C.V.**

Preguntas:	Respuestas:
1.- Con relación al Anexo Técnico, solicitó a la convocante acepte proponer y, en su caso, entregar llantas con fecha de producción correspondiente a los ejercicios fiscales 2025 y 2026, sin que esto afecte la garantía, calidad y desempeño de las llantas en condiciones normales de operación, debido a que los fabricantes, cuentan en sus inventarios con productos que corresponden a este periodo de fabricación.	R. Sí, se acepta, siempre y cuando las llantas cumplan en su totalidad con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad, desempeño, seguridad y garantía establecidas en la Convocatoria y su Anexo Técnico.
2.- Con relación a las llantas medida 215/70 R15 de las partidas 22 y 30, solicito se me informe para que tipo de vehículos serán utilizadas estas llantas, si son para vehículos de carga o pasajeros	R. Las llantas correspondientes a la medida 215/70 R15 serán destinadas a vehículos de pasajeros y vehículos de carga ligera, conforme a las necesidades y características del parque vehicular del Municipio, tales como Toyota Hiace y Urvan.

CIERRE: Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria siendo las 12 horas con 20 minutos del 21 de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **SC-94/2026** para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	Firma
Yanet Ramos Lazcano, En representación del área requirente. Dirección de Administración de la Oficialía Mayor Administrativa.	
Perla Yolanda Urzua Virgen, Directora de Adquisiciones	
Lic. Humberto Palafox Hernandez En representación del Órgano Interno de Control	

Elaboró: Gavriel Aldrete C.

Siempre Cerca